MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 04 de octubre de 2016

DICTAMEN Nº 27/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA MUNICIALIDAD DE ENCARNACION**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1.) **EMPRESA L Y S NEUMATICOS DE GLADYS GONZALEZ:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 420.083.000 (cuatrocientos veinte millones ochenta y tres mil guaraníes)

2.) **EMPRESA PUCON S.A.:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 421.848.000 (cuatrocientos veintiún millones ochocientos cuarenta y ocho mil guaraníes)

3.) **EMPRESA AVANCE S.R.L:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 585.090.000 (quinientos ochenta y cinco millones noventa mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

	EMPRESA L Y S NEUMATICOS DE GLADYS GONZALEZ		EMPRESA PUCON S.A.		EMPRESA AVANCE S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	-	No Cumple	Cumple	-	Cumple	-
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-	-	-	-	-	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	-	-	-	-	-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	-	-	-	-	-

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Ing. René Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-	-	-	-	-	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	-	-	-	-	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-	-	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	-	-	-	-	-	-
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	-	-	-	-	-	-
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	-	-	No Cumple	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	Cumple		Cumple		Cumple	

Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.						
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-	-	-	-	-	-
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	-	-
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-	-	-
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO						
Autorización del fabricante, representante o distribuidor. **APLICA**	Cumple		Cumple		Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO						
Balance de los últimos 3 años 2013, 2014, 2015, Currículum Vitae del oferente el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro objeto de la presente licitación.	Balance (Cumple)	Copias de Contratos (No Cumple)	-	Balance (No Cumple) Copias de Contratos (No Cumple)	Balance (Cumple) Copias de Contratos (Cumple)	-
I) Cualquier otro documento adicional requerido.						
No se requerirá otro documento adicional	-	-	-	-	-	-

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA L Y S NEUMATICOS DE GLADYS GONZALEZ**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida, ya que la **NO PRESENTACION** de la **"GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA"** es motivo de descalificación de la oferta al tratarse de un documento de carácter sustancial. ---

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA PUCON S.A**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de carácter

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Arbella Mendoza
Director Jurídico

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida, ya que la **NO PRESENTACION** de la ***"Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*"*** es motivo de descalificación de la oferta al tratarse de un documento de carácter sustancial. ----------

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA AVANCE S.R.L**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. Cabe aclarar que a su vez este Comité ha solicitado documentaciones adicionales (documentos de carácter formal) y las mismas fueron presentadas en tiempo y forma. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada supera el monto presupuestado por esta Institución para dicha adquisición, ante la necesidad de adjudicar dicho rubro, este Comité procederá a disminuir las cantidades hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "**al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...**". Por todo lo mencionado corresponde adjudicar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA AVANCE S.R.L**, habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 428.750.000 (cuatrocientos veintiocho millones setecientos cincuenta mil guaraníes). Quedando en el monto total con las cantidades reducidas como sigue:

N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total	
1	25172502-006	Cubierta 1000x20 lisa con camara y protector , radial de 16 telas para camion	Unidad	nueva sin uso	JKC	CHINA	7	14	1.250.000	17.500.000	Item con Reduccion de Cantidad
2	25172502-006	Cubierta 195 - 55 R15	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, BRIDGESTONE O PIRELLI	KOREANA, BRASILERA	4	8	450.000	3.600.000	
3	25172502-006	Cubierta 275/80R 22,5 radial lisa de 16 telas para camion	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	7	14	1.890.000	26.460.000	Item con Reduccion de Cantidad
4	25172502-006	Cubierta 295/80R 22,5 radial lisa de 18 telas para camion	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	4	8	1.965.000	15.720.000	Item con Reduccion de Cantidad
5	25172502-006	Cubierta 750-16 lisa de 12 telas con camara y protector para camioncito	Unidad	nueva sin uso	JKC	CHINA	5	10	600.000	6.000.000	
6	25172502-007	Cubierta 14.9-24 de 8 telas con camaras para vibrocompactador	Unidad	nueva sin uso	FIRESTONE	BRASILERA	2	4	2.835.000	11.340.000	Item con Reduccion de Cantidad
7	25172502-007	Cubierta 12-16,5 convencional de 10 telas para pala minicargador	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR	BRASILERA	3	6	1.625.000	9.750.000	Item con Reduccion de Cantidad

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

8	25172502-007	Cubierta 1300-24 con camara de 12 telas para motoniveladora	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	5	10	3.100.000	31.000.000	Item con Reduccion de Cantidad
9	25172502-007	Cubierta 19,5-24 de 12 telas para retroexcavadora	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR	BRASILERA	2	4	5.670.000	22.680.000	
10	25172502-007	Cubierta 17.5-25 I-2 de 12 telas con camara para retroexcavadora (tras)	Unidad	nueva sin uso	FIRESTONE	BRASILERA	2	4	8.250.000	33.000.000	
11	25172502-007	Cubierta 12,5-18 de 12 telas para retroexcavadora (delan)	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR	BRASILERA	2	4	2.500.000	10.000.000	
12	25172502-007	Cubierta 17,5- 25 L-3 con camara de 16 telas para pala frontal	Unidad	nueva sin uso	FIRESTONE	BRASILERA	2	4	8.250.000	33.000.000	Item con Reduccion de Cantidad
13	25172502-007	Cubierta 18,4 - 30 de 12 telas con camara para tractor agricola (tras)	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	2	4	4.000.000	16.000.000	
14	25172502-007	Cubierta 750-16 de 8 telas con camara agricola para tractor agricola (delan)ada	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	3	6	700.000	4.200.000	
15	25172502-007	Cubiertas 15-19,5 de 12 telas tubeless (retro)	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR	BRASILERA	2	4	6.600.000	26.400.000	Item con Reduccion de Cantidad
16	25172502-007	Cubiertas 21 L-24 de 18 telas tubeless (retro)	Unidad	nueva sin uso	ALIANCE	CHINA	2	4	9.100.000	36.400.000	Item con Reduccion de Cantidad
17	25172502-007	Cubiertas 23.1-30 con camaras (tractores)	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	2	4	6.100.000	24.400.000	
18	25172502-006	Cubierta 225/70R15	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	3	6	610.000	3.660.000	
19	25172502-005	Cubierta 205/65 R14 lisa radial minibus	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, DUNLOP	COREANA, BRASILERA	3	6	500.000	3.000.000	
20	25172502-003	Cubierta 5.00-12 para motocargas	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, KUMHO	COREANA, CHINA	4	8	570.000	4.560.000	
21	25172502-005	Cubierta LT235/70R16 radial semipantera para camioneta	Unidad	nueva sin uso	PIRELLI, FATE, HANKOOK, KUMHO	BRASILERA, ARGENTINA, COREANA, CHINA	4	8	830.000	6.640.000	Item con Reduccion de Cantidad
22	25172502-005	Cubierta P225/75R15 radial semipantera de 6 telas para camioneta	Unidad	nueva sin uso	FIRESTONE	BRASILERA	4	8	830.000	6.640.000	Item con Reduccion de Cantidad
23	25172502-005	Cubierta 235/75R15 radial lisa de 6 telas para camioneta	Unidad	nueva sin uso	PIRELLI, FATE, HANKOOK, KUMHO	BRASILERA, ARGENTINA, COREANA, CHINA	4	8	830.000	6.640.000	Item con Reduccion de Cantidad
24	25172502-005	Cubierta 700-16 con camara y protectores de 10 telas para camioneta	Unidad	nueva sin uso	FATE	ARGENTINA	4	8	750.000	6.000.000	Item con Reduccion de Cantidad
25	25172502-005	Cubierta 205/70R15 radial para lisa de 5 telas camioneta	Unidad	nueva sin uso	PIRELLI, BRIDGESTONE, HANKOOK	BRASILERA, COREANA	5	10	720.000	7.200.000	Item con Reduccion de Cantidad
26	25172502-002	Cubierta 165/70R13 radial de 4 telas para automovil	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, FATE, DUNLOP, KUMHO	COREANA, ARGENTINA, BRASILERA, CHINA	4	8	330.000	2.640.000	
27	25172502-002	Cubierta 175/70R13 radial de 4 telas para automovil	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, PIRELLI, FATE	COREANA, BRASILERA, ARGENTINA	4	8	330.000	2.640.000	
28	25172502-005	Cubierta 215/70R16 radial tubeles de 5 telas (para minibuses)	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK	COREANA	8	16	750.000	12.000.000	
29	25172502-005	Cubierta 205/65R15 lisas radial para minibus	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, DUNLOP	COREANA, BRASILERA	2	4	500.000	2.000.000	
30	25172502-005	Cubierta 175/70R14 lisa radial de 4 telas con camaras para camioneta	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, PIRELLI	COREANA, BRASILERA	4	8	330.000	2.640.000	

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amaral la Mendoza
Director Jurídico

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

31	25172502-005	Cubiertas 245/70R16 radial semipantera de 6 telas para camioneta	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, PIRELLI, BRIDGESTONE	COREANA, BRASILERA	4	8	840.000	6.720.000	
32	25172502-005	Cubierta 275/70R16 radial tubeless de 5 telas	Unidad	nueva sin uso	NEXEN	CHINA	4	8	900.000	7.200.000	
33	25172502-005	Cubiertas P 245/70R 16 radial sin camara para camioneta	Unidad	nueva sin uso	HANKOOK, PIRELLI, BRIDGESTONE	COREANA, BRASILERA	4	8	840.000	6.720.000	Item con Reduccion de Cantidad
34	25172502-003	Cubierta 4.10-18 con camara 60R para moto	Unidad	nueva sin uso	RINALDI	BRASILERA	2	4	230.000	920.000	
35	25172502-003	Cubierta 2.75-21 con camara 45R para moto	Unidad	nueva sin uso	PIRELLI	BRASILERA	2	4	300.000	1.200.000	
36	25172502-003	Cubierta 100-90-15 con camara para moto	Unidad	nueva sin uso	RINALDI, PIRELLI	BRASILERA	2	4	450.000	1.800.000	
37	25172502-003	Cubiertas 23-7.00-10 con camaras para motocicletas	Unidad	nueva sin uso	RINALDI	BRASILERA	2	4	610.000	2.440.000	
38	25172502-003	Cubiertas 130-90-15 con camaras para motocicletas	Unidad	nueva sin uso	RINALDI, KENDA	BRASILERA, TAIWAN	2	4	450.000	1.800.000	
39	25172502-003	Cubiertas 100-90-18 con camaras para motocicletas	Unidad	nueva sin uso	RINALDI, KENDA	BRASILERA, TAIWAN	2	4	240.000	960.000	
40	25172502-003	Cubiertas 2.50-17 con camaras para motocicletas	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR, PIRELLI	BRASILERA	2	4	200.000	800.000	
41	25172502-003	Cubiertas 2.70-17 con camaras para motocicletas	Unidad	nueva sin uso	RINALDI, KENDA	BRASILERA, TAIWAN	2	4	240.000	960.000	
42	25172502-006	Camara para camiones 10-16.5 convencional de 10 telas	Unidad	nueva sin uso	GOODYEAR, PIRELLI	BRASILERA	4	8	200.000	1.600.000	
43	25172502-006	Camara para camion 1000 x 20	Unidad	nueva sin uso	LONG MARCH, PHILIKK, JKC	CHINA	3	6	320.000	1.920.000	
									TOTAL	**428.750.000**	

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA AVANCE S.R.L**, habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 428.750.000 (cuatrocientos veintiocho millones setecientos cincuenta mil guaraníes)

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. ----------

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Por Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
Por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastián A. Martin Origgi
Director UOC